

ADMINISTRACIÓN LOCAL

910/22

AYUNTAMIENTO DE NIJAR**EDICTO**

Doña Esperanza Pérez Felices, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Níjar (Almería).

HACE SABER: Que mediante Decreto de esta Alcaldía número 2022/0539 de fecha de 28 de marzo de 2022, se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Níjar para el ejercicio 2022, cuyo extracto consta como Anexo al presente Edicto.

A N E X O**Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Níjar para 2022**

Área de gestión	Línea de subvención	Procedimiento de concesión	Importe previsto	Programa/económico
Concejalía de Igualdad y Bienestar Social	Subvención a Caritas Diocesana Almería. (Caritas Parroquial de Campohermoso)	Directa Nominativa	6.000 €	231/48900
	Subvención a Asociación Nuevo Rumbo.	Directa Nominativa	6.000 €	231/48902
	Subvención a Hermanas Mercedarias de la Caridad	Directa Nominativa	2.000 €	231/48903
	Subvención a Asociación Almería Acoge	Directa Nominativa	2.000 €	231/48904
	Subvención a Asociación Médicos del Mundo	Directa Nominativa	2.000 €	231/48905
	Subvención a Cruz Roja	Directa Nominativa	1.000 €	231/48906
	Subvención a Residencia San Rafael	Directa Nominativa	5.000 €	231/48907
	Programas Servicios Sociales (Ayuda A Domicilio, Ayudas Económico Familiares y Ayudas de Emergencia Social)	Directa Excepcional	200.000 €	2310/48000
Concejalía de Cultura	Escuelas Deportivas 2022	Concurrencia competitiva	145.000 €	3410/48900
	Subvención a C.D. AQUEATACAMOS	Nominativa Directa	20.000 €	3410/48904
	Subvención a TOTAL SPORT MEDITERRANEA	Nominativa Directa	15.000 €	3410/48901
	Festival Clásicos en el Parque (XIX Edición)	Nominativa Directa	7.500 €	3340/48900
	Subvención curso de Verano Universidad de Almería	Nominativa Directa	5.000 €	3340/48901
	Ayudas para estudio	Concurrencia competitiva	3.000 €	3260.48000
Concejalía de Fomento y Turismo	Limpieza Playas	Directa Nominativa	1.000 €	1700/48901
Alcaldía	Defensa y Protección de consumidores y usuarios	Directa nominativa	2.800 €	4310/48900

Los que se publica para general conocimiento y efectos.

En la Villa de Níjar, a 28 de marzo de 2022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Esperanza Pérez Felices.